

Señor

399

Nicolas Antonio de Inzua Duño de la Caseria de Arcagorta
suyo, con el mayor Respeto, y Rendimiento dice, que mediante decreto
de V. M. y Commission dada a Melchor Ant. de Nicolalde, se ha
echo numeracion de todos los arboles viejos, y nuevos, plantados,
y venidos de suyo que ai en dha Caseria en terminos concejiles
llamados Pagochota, Celateder, Aldavide, Sardinigarza, ai
Celzulota, Lizaxolaza &c. que llegan a tres mil arboles a poca
diferencia entrando en este numero muchos viejos, e inutilis,
y solo de mil trescientos, y noventa se encuentran los exipen-
tas de Ventas echas por V. M. a los Pacheros antecesores, de que
le Resultan au favor mil seiscientos y diez arboles segun la
numeracion; y deseando el expresado Nicolas Antonio, aia
claridad p.^a en adelante, y evitar disputas, replica Vnida-
nte a V. M. se sirva tomar la mas acertada, y benigna Pro-
videncia, arbitrando, que el suplicante plante, y entregue
el equivalente de arboles, que pareciere a V. M. en los parages,
y dentro del plazo, y termino que le ordenare: merced que
espera de la piedad de V. M. aqui en dha servix. Vergara y Ma-
zo 20 de 1764.

Nicolas Ant. de Inzua